

RADICACION. 2015-00208  
PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: PROMOCON – PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE EN  
LIQUIDACIÓN  
DEMANDADO: INVERSIONES EILAT SAS y FIDEICOMISO CENTRO COMERCIAL  
VILLA COUNTRY

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, FEBRERO  
VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

En el presente proceso, el apoderado de la parte demandante, solicita al despacho, proferir el auto de avóquese y cúmplase lo decidido por el superior conforme lo norma en artículo 329 del CGP.

Revisado el expediente, da cuenta el despacho que mediante auto de fecha 18 de febrero de 2021, el despacho aprobó la liquidación de costas, pero omitió pronunciarse sobre lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA, en providencia del 05 de agosto de 2020, que modificó la sentencia del 24 de abril de 2019, proferida por este despacho.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ADICIONAR el numeral 3 al auto de fecha 18 de febrero de 2021, el cual quedara de la siguiente manera:

3º) Obedézcase y cúmplase lo resuelto por los Honorables Magistrados del Tribunal Superior Sala Civil Familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

**SICGMA**

Señores  
POLICIA  
SIJIN  
AREA AUTOMOTORES  
E. S. D.

RADICACION. 2018-0047

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: LUZ JUBEILY JIMENEZ VASCO

DEMANDADO: NELSON MEJIA FERREIRA, NINI JOHANA GUARIN DURAN y MARIA SOFIA FERREIRA SOLANO.

1. Por medio del presente oficio, comunico a usted que este despacho mediante auto de fecha 12 de Septiembre de 2018, adicionado por auto de fecha 20 de septiembre, se decretó la inmovilización y posterior secuestro de los siguientes vehículos de propiedad de la demandada NINI JOHANA GUARIN DURAN C.C. No. 55.247.739: PLACA JBV329 AUTOMOVIL, MARCA KIA, LINEA PICANTO EX, MODELO 2016, COLOR PLATA, SERVICIO PARTICULAR, MOTOR G4LAFP117473, SERIE KNABX512BGT180287, CHASIS KNABX512BGT180287, y del vehículo de placa: TVD069, Servicio PUBLICO, Clase CAMION, Marca CHEVROLET, Línea NQR, Color BLANCO GALAXIA Tipo de carrocería PLANCHON PLATAFORMA, Modelo 2016, MOTOR 4HK1-441069, SERIE 9GDN1R756GB043021, CHASIS 9GDN1R756GB043021.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

CARMENZA PACHECO SAEZ  
SECRETARIA

G.M

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 8

Teléfono: 3401934. Email: [ccto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co)



**Firmado Por:**

**JAVIER VELASQUEZ**

**JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**95fe9e55f0def92a19b7db9488828364f56d08dc06339545211fd2a0a9383076**

Documento generado en 26/02/2021 03:03:21 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**